

## ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y LA LAICIDAD

Comunidad de Vida Cristiana en España (CVX-E)  
XVII Asamblea del Foro de Laicos, noviembre de 2009

La libertad religiosa o libertad de conciencia es un derecho fundamental que se refiere a la opción de cada ser humano de elegir libremente su religión, de no elegir ninguna, o de no creer en la existencia de un Dios, y poder ejercer dicha creencia públicamente, sin ser víctima de opresión, discriminación o intento de cambiarla. Este concepto va más allá de la simple tolerancia religiosa y corre paralelo a la secularización y al laicismo.

Para que el cristianismo sea significativo para los hombres y mujeres de hoy ha de alumbrar *personas unificadas*, que vivan la hondura de la fe en un mundo en transformación constante, que hace replantear no solo las creencias religiosas, sino también los propios postulados de la modernidad. Y *la laicidad se nos presenta como oportunidad renovada para construir un mundo más humano y justo*. Ahora bien, esta laicidad se habrá de entender más allá de los paradigmas liberales y multiculturales, si queremos de verdad que sea fecunda y no, como desgraciadamente muchas veces ha sido, un arma para el enfrentamiento entre fundamentalismos de todos lados.

*Urge, desde la fe, tener la valentía de apostar por una sociedad verdaderamente laica y, por tanto, por un cristianismo en la laicidad, y por una Iglesia abierta a ella, viendo a la propia laicidad como a la posibilidad para que el Evangelio despliegue su riqueza más genuina*. Porque hoy no podemos tener experiencia de Dios fuera del contexto histórico de la laicidad. Y es necesario recordar que el Concilio Vaticano II, puso fin al rechazo a la laicidad, asumiendo su valor y aceptando la autonomía de lo temporal, expresión obligada del pluralismo democrático. De lo que se trata es, pues, de ser levadura en la masa de la historia, viendo el mundo como el lugar de la acción del Espíritu de Cristo. Y, *desde el mundo secular, es necesario avanzar hacia un modelo de laicidad abierta, incluyente, que garantice una convivencia plural e intercultural, pues nos lo pide el creciente pluralismo cultural de las nuestras sociedades*. El ejercicio de la laicidad no puede implicar la inhibición de los poderes públicos ante el hecho religioso y todavía menos una actitud hostil, sino todo lo contrario, urge reconocer su función positiva para la convivencia.

Hablar de laicidad es hablar de algo íntimamente relacionado con el complejo proceso histórico de construcción de la sociedad moderna, secular y plural, del cual el propio concepto de laicidad y su evolución han sido un reflejo. Así mismo, hay que dejar constancia del *carácter ético y pacificador* que ha tenido la introducción del concepto y la praxis de la laicidad y del papel que ha jugado en la protección de la libertad autónoma de la persona: para el mundo occidental, *la libertad de consciencia, juntamente con la libertad religiosa, es la razón ética del Estado democrático de derecho y el origen de la libertad del individuo*. La laicidad es el antídoto ante todo dogmatismo. Bueno es recordar que la laicidad se despliega de tres formas, pues es a la vez: a) un *proceso cultural*, que reconoce la autonomía de la persona para decidir su destino y se manifiesta como *suprema autoridad de la consciencia* del individuo, por encima de todo tipo de tradiciones coactivas y dogmáticas; b) un *proceso político*, como reacción a todo monopolio de poder -mediante la diferenciación de esferas de poder que se limitan mutuamente-, y que se concreta en el reconocimiento de la *libertad religiosa* y en estructuras de diálogo, colaboración o confrontación; c) un *proceso*

*social*, de introducción del pluralismo cultural y de transformación de la sociedad en una especie de mosaico en el cual interactúan todas las piezas y que da lugar a la existencia de minorías que conviven en sociedades multiculturales y multiétnicas, y que se concreta en *la capacidad real de elegir el propio estilo de vida en el interior de opciones plurales*. Así, pues, la laicidad tiene que ver con formas de pensar y vivir la libertad y la fe, el pluralismo y la convivencia. Y es un medio fundamental para mejorar las condiciones de vida de las personas, promover la paz social y aumentar las capacidades personales y sociales. En definitiva, es la condición política de la inclusión y gira, por tanto, alrededor de los intereses de los últimos.

Vivimos en sociedades democráticas marcadas por un pluralismo cosmovisional y negarse a entrar en la lógica del pluralismo no solo ideológico sino también cultural impide conocer la verdad objetiva que nos muestra la realidad. El ideal laico ya no puede ser la neutralidad ni la indiferencia, sino el reconocimiento de las tradiciones religiosas como sabidurías que hacen emerger aquello que es verdaderamente humano y que pueden enriquecerse las unas a las otras. Por eso, ante un laicismo que, con estrechez de miras, quiere reducir la religión a un sentimiento íntimo y privado de las personas y que intenta esconder la dimensión social de la religión, al considerarla como un vestigio de otra época que no puede aportar nada a la sociedad actual, es importante proclamar la *necesidad de normalizar el hecho religioso*, asumiendo su existencia y el carácter público de su proyección. Ello supone oponerse a un *fundamentalismo laico*, anclado ideológicamente en el pasado, incapaz de percibir la presencia religiosa en las fuentes de inspiración de los valores universales que impregnan, sin ir más lejos, la cultura europea. Y valorar que la idea de libertad política como derecho individual es deudora de la libertad espiritual, emanada de la concepción occidental y cristiana de la separación entre religión y poder político, cosa que desacraliza el Estado y permite la crítica y la desobediencia civil en nombre de la consciencia personal que está por encima de cualquier poder. Las religiones son factores importantes en la construcción de la vida social y pueden aportar su ayuda a la construcción de una cultura cívica y a la formulación de una nueva moral pública. Pero, para ello la laicidad ha de ser concebida como una *laicidad incluyente*, patria común del pluralismo, que descubra que también la esfera política necesita una responsabilidad moral, que nace en el interior del corazón de cada persona y que, para los creyentes tiene mucho que ver con lo Transcendente.

Por otro lado, a la Iglesia como Pueblo de Dios en camino le corresponde afrontar sin miedo y sin complejos el diálogo con la laicidad. En este sentido, podríamos *considerar la laicidad valiosa para el cristianismo*: gracias al principio de laicidad se ha socializado algo tan importante para la tradición cristiana como es el mencionado principio de la autoridad de la consciencia como último referente sobre valores morales. Además, la laicidad hace salir el cristianismo del repliegue sobre sí mismo, le hace abrirse a los demás para construir alianzas críticas al servicio de una forma renovada de libertad humana. Y eso el cristiano lo puede vivir desde la experiencia de un Dios que es a la vez Alteridad e inmanencia, el Absoluto y lo más íntimo de cada persona, en cuyo interior habita.

Uno de los retos que hoy tenemos es precisamente el de afrontar el *vivir la laicidad en el interior del pluralismo cultural*, lo que implica construir una *laicidad intercultural* que tenga en cuenta la promoción de la diversidad y el aumento de las opciones culturales de las personas así como de sus valores. Y ahí juega un papel primordial el diálogo interreligioso.

## **BIBLIOGRAFIA:**

- AA.VV, *Fe y Política*, Cátedra Chaminade, Fundación Santamaría, PPC, Madrid, 2002.
- *A vueltas con la secularización. Religión, sociedad, modernidad*, Sal Terrae, Santander, febrero 2003.
- GONZÁLEZ FAUS, J.I., *La difícil laicidad*, Cuadernos Cristianisme i Justícia, nº 131, Barcelona, 2005; *Laicidad y Cristianismo en España, hoy*, Revista Iglesia Viva nº 221, Valencia, 2005.
- HERVIEU-LEGER, D, *La religión, hilo de memoria*, Ed. Herder, Barcelona, 2005.
- MARDONES, J.Mª, *Fe y Política. El compromiso político de los cristianos en tiempos de desencanto*, Sal Terrae, Santander, 1993.
- SEGLERS GÓMEZ-QUINTERO, A., *La laicidad y sus matices*, Ed. Comares, Granada, 2005; *Libertad religiosa y Estado Autonómico*, Ed. Comares, Granada, 2005.